

Destinatario:	Servicio de Ordenación Académica	
Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)	Carácter	
Módulo 6. Trabajo Fin de Máster	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)		
Eva Martin Ruiz. Escuela Andaluza de Salud Pública. Granada.		
Duración y fecha inicial y final de realización	Duración: 8 ECTS a cursar en 17 semanas Fecha de inicio: 27/09/2023 Fecha final de realización: 29/02/2024	
Requisitos previos (en su caso)		
No se requieren		
Modalidad de enseñanza		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Semipresencial	<input type="checkbox"/> Virtual
Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje		
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los contenidos abordados en la presente formación a partir de la planificación de un trabajo de implantación y/o intervención en su entorno de trabajo en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada. - Exponer y defender el trabajo de implantación y/o intervención realizado en el marco del TFM de forma clara, así como argumentar las cuestiones que se puedan plantear en el debate suscitado en el marco del tribunal evaluador. <p>Competencias a desarrollar</p> <ul style="list-style-type: none"> Actitud de aprendizaje y mejora continua. Adecuada utilización de los recursos disponibles. Atención sanitaria basada en la evidencia. Autonomía para la práctica profesional. Colaboración y relación inter/intraprofesional: trabajo en equipo. Coordinación de cuidados complejos. Fomento de la innovación. Orientación a resultados. Personalización de los cuidados. Visión continuada e integral en los procesos. <p>Resultado del aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica y/o ejecuta un trabajo de implantación y/o intervención fundamentado y coherente en el ámbito de la atención a la enfermería de práctica avanzada. • Comunica un trabajo de implantación y/o investigación en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada y defenderlo ante un tribunal, incluyendo la respuesta argumentada a las cuestiones que se plantean. 		

Contenidos y bibliografía

Contenidos

Asignatura: Trabajo Fin de Máster (TFM). (8 ECTS)

- Tema 1. Diseño de un programa de implantación de prácticas enfermeras avanzadas.
- Tema 2. El proceso de planificación y sus fases.
- Tema 3. Elaboración y redacción de informe.
- Tema 4. Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster.

Bibliografía

Amezcuca M, Gonzalo E. Cómo estructurar un Proyecto de Gestión de Cuidados. Gómeres [blog], 3/1/2016. Disponible en <http://index-f.com/gómeres/?p=996>

Cabrera N, Rodera A, Sangrà A. Desarrollar y Evaluar Competencias a través del Trabajo Final de Master. Marco conceptual y guías didácticas. Revista del Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI). 2012; 1(1). <http://cidui.org/revistacidui/index.php/cidui/article/viewFile/400/394>.

Lumbreras B, Ronda-Pérez E, Ruiz-Cantero MT. Cómo elaborar un proyecto en ciencias de la salud. Fundación Dr. Antoni Esteve 2018. <https://www.esteve.org/capitulos/elaborar-proyecto-ciencias-la-salud/>

Registered Nurses's Association of Ontario. Guía de buenas prácticas. Herramienta de implantación de buenas prácticas (segunda edición). Toronto, ON, 2012

Número de créditos ECTS

- Nº total de créditos: **8 ECTS**
- Créditos teóricos:
- Créditos prácticos: 8
- Nº total de horas: **200**
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
 - ☒ Clases Teóricas: 4 horas en sesiones virtuales
 - ☒ Clases Prácticas: 4 horas en sesiones virtuales
 - ☒ Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): 30 horas
 - o Colectivas: 5 h.
 - o Individuales: 25 h.
 - ☒ Realización de Actividades Académicas Dirigidas: 127 horas
 - o Con presencia del profesor:
 - o Sin presencia del profesor (Desarrollo del TFM bajo la supervisión del tutor/a):127 h.
 - ☒ Otras actividades (especificar): 35 horas
 - o Atención de correos y chats:10 h.
 - o Preparación de exposición y defensa del TFM: 25 h.

Cronograma de desarrollo docente

Módulo	Materia/ Asignatura	Profesor	Nº de ECTS presenciales	Nº de ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Módulo 6. Trabajo Fin de Máster	Asignatura: Trabajo Fin de Máster (TFM)	Eva Martín Ruiz. Equipo docente y de tutorización asociado al máster	3	5	27/09/2023	29/02/2024	10:00 – 14:30h 16:00- 20:00h*

* Horario pendiente de confirmación, posibles variaciones de horario entre sesiones presenciales y síncronas virtuales.

Sistema de evaluación

La realización del Trabajo Fin de Máster estará sometida a lo dispuesto al respecto por la normativa académica de la UNIA y, en particular, por el Reglamento de Enseñanzas de Postgrado y Formación Continua, y el Reglamento de Régimen Académico (art. 44 a 51).

El TFM será realizado de manera individual y autónoma, contando con la supervisión de un tutor o tutora en el que el alumnado deberá aplicar y desarrollar las competencias abordadas a lo largo de este Máster.

Cada participante es protagonista y responsable de la realización de su TFM, desarrollando un trabajo inédito y original, que será desarrollado por escrito y defendido públicamente.

Se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá al alumnado que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria, y para ello se procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

Puede tener dos orientaciones:

- una orientación dirigida a la práctica clínica, en la que se desarrollará un programa de implantación de la EPA en el centro sanitario de procedencia; o bien,
- una orientación dirigida a la generación de conocimiento, mediante la formulación de un protocolo de investigación y/o realización de una intervención en su ámbito de conocimiento.

El tema del TFM será propuesto por cada participante a la coordinación del módulo que, tras previa revisión y visto bueno de la propuesta por la Comisión Académica del Máster le será asignado el tutor o tutora, y en su caso, podrá contar con una co-tutorización. La valoración de cada propuesta de tema será realizada atendiendo a los criterios de idoneidad, pertinencia, relevancia, coherencia, originalidad e innovación, y teniendo en cuenta los intereses individuales del alumnado.

El proceso de defensa se constituye como un espacio de reflexión pública sobre el trabajo realizado, donde por parte de la comisión de evaluación y resto del alumnado, se harán las consideraciones específicas oportunas, el establecerá un espacio para debate y reflexión del trabajo, así como las posibles sugerencias de mejora.

Estructura del TFM

Aunque la estructura general puede cambiar de acuerdo con las indicaciones del tutor/a y atendiendo a la naturaleza del proyecto, será la habitual de las publicaciones científicas, y adaptadas según la modalidad de trabajo elegida. A tener en cuenta de manera general:

- Portada
- Documento acreditativo de la aprobación del tutor/a
- Índice de contenidos
- Resumen
- Introducción: fundamento teórico y estado de la cuestión
- Objetivos
- Métodos
- Resultados obtenidos o a obtener.
- Discusión/ Conclusión / Recomendaciones
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Se solicitará al alumnado junto al depósito del trabajo, la firma de una declaración de originalidad del TFM. La convocatoria para la entrega y defensa del trabajo, será en enero de 2023, y se establece febrero de 2023 como segunda convocatoria.

Tutela del TFM

El TFM estará siempre supervisado por un tutor/a asignados por la Comisión Académica del Máster. Se podrá contemplar la participación de un/a Cotutor/a, que podrá no ser docente del Máster.

El tutor/a deberá asistir y orientar al estudiante en la elaboración y desarrollo, observar que se cumplen los requisitos propuestos y emitir un informe y evaluación.

El papel el/la tutor/a es ser su referente en relación al contenido, la estrategia y el progreso del trabajo. Su responsabilidad se centra en tareas de orientación, facilitación de alternativas y sugerencia de enfoques metodológicos y analíticos.

Para el ejercicio de la tutela de TFM, se solicitará a los tutores y tutoras del Máster, la firma de un documento de Compromiso de Tutela de TFM para la asignatura Trabajo Fin de Máster.

Criterios de evaluación

- Pertinencia del contenido del proyecto presentado con relación a los contenidos del máster.
- Síntesis de la información más relevante.
- Justificación y marco de la propuesta.
- Formulación de objetivos y evaluación
- Metodología y Actividades.
- Claridad y formato.

La calificación emitida por el Tribunal de evaluación será de carácter numérico a partir de la rúbrica de evaluación. En caso de disconformidad con el resultado de la evaluación, la persona implicada podrá presentar reclamación debidamente motivada ante la Comisión Académica del Máster que será revisada en el marco de una Comisión de Reclamaciones.

Observaciones

La Docente responsable de la coordinación de la asignatura corresponde con la directora del máster, encargada de dar las directrices e indicaciones generales para el desarrollo del TFM. El equipo docente del máster en su totalidad, así como un equipo de colaboradores que pueda ser designado como co-tutor, será el encargado de la tutorización de los TFM del alumnado.

Los tribunales para la defensa de los TFM elaborados se podrán desarrollar de manera presencial y/o virtual

En Granada, a 13 de octubre de 2022.

Fdo.:

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es; Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.